



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.490/10

AYUNTAMIENTO DE NAVA DE ARÉVALO

EDICTO

Por AGROMONTEAGUDO S.L., se ha solicitado licencia ambiental para instalación solar fotovoltaica de 55.000 Wp sobre cubierta de nave sita en parcela 5007, polígono 9, en el anejo Magazos de este término municipal,

Por lo que a tenor de lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, pueda formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas en el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Nava de Arévalo, 7 de mayo de 2010.

El Alcalde, P.A. La 1ª Tte-Alcalde, *Mª del Mar Martín Rodríguez.*